

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan,  
El Salvador



No DE ORDEN DE COMPRA 2023-0088

FECHA DE ORDEN 21-Dic-2023

SABS No: 2023-0160

SUMINISTRANTE: CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V.

NIT \_\_\_\_\_ DUI \_\_\_\_\_ NRC \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TECNICO UCP ENCARGADO:

ADMINISTRADOR DE ORDEN

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Servicios Generales

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total
2	<p>"ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS TIPO CAMIONETA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", proceso realizado por el método de comparación de precios-bienes No CP-118-2023/Ref.: 800-2023-P0136, según detalle:</p> <p>VEHICULOS TIPO CAMIONETAS:</p> <p>Marca: Volkswagen Modelo: Tiguan Año: 2023 Color: Negro o Plata</p> <p>Nota: Los vehículos, serán entregados cumpliendo con las condiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Ofertas y en la oferta presentada.</p> <p>FORMA DE PAGO: El pago se realizará de forma total, en un solo pago y podrá ser en efectivo mediante cheque y/o transferencia bancaria a la cuenta proporcionada por el adjudicado, en el periodo correspondiente, según la clasificación de empresa.</p> <p>Tiempo de entrega: A partir de la fecha establecida en la orden de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	\$43,300.00	\$86,600.00
			\$86,600.00

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan,  
El Salvador



No DE ORDEN DE COMPRA 2023-0088

FECHA DE ORDEN 21-Dic-2023

SABS No: 2023-0160

SUMINISTRANTE: CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V.

NIT \_\_\_\_\_ DUI \_\_\_\_\_ NRC \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TECNICO UCP ENCARGADO:

ADMINISTRADOR DE ORDEN

UNIDAD SOLICITANTE: Unida

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiamiento Fondo General

Compromiso Presupuestario 5609

LICDA. CLARISA DE ARTEAGA  
DIRECTOR(A) DE LA UCP

LIC. JULIO ABARCA CALDERON  
ACUERDO 303/2023  
ADJUDICACIÓN

DIRECTOR(A) UCP  
Director de la Unidad Financiera Institucional

**Nota:** La política institucional del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de cero tolerancia al soborno en cualquier actividad desarrollada dentro del Ministerio. Para tales efectos el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene activa una línea de denuncia que incluye los siguientes medios de comunicación: la página web de la institución, línea telefónica +503 2507-2400 y el correo electrónico [denunciassoborno@rre.gob.sv](mailto:denunciassoborno@rre.gob.sv), para el planteamiento de sospechas o inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de soborno, o cualquier incumplimiento legal, promoviendo su libre uso sin temor a represalias y guardando la confidencialidad del denunciante. Asimismo, la Dirección Nacional de Compras Públicas de El Salvador pone a su disposición el correo electrónico [denuncias@dinac.com.sv](mailto:denuncias@dinac.com.sv), y el número telefónico 135, como canales de denuncia, en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas en base a las cuales se aplican disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los ofertantes, proveedores contratistas y subcontratistas que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos.